

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

06 ABR. 2016

0908

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia R. Sergio Tapia G. Grado 4 , 1ª E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , Reunion en la SURDERE , desde el 03 al 05/04/16 .

2 dias c/ pernt	3,04/04/16	79.849x2 =	159.698
	05/04/16		<u>31.940</u>
			191.638
Cristian Tapia	pasajes		140.000 = 331.638

			85.462
			<u>17.090</u>
			102.552
Sergio Tapia G.	pasajes		140.000 = 242.552

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

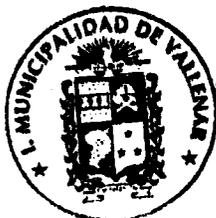
NANCY E. FARRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/RNAM/PALT/Hcc.

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE